



## **PEDIDO DE INFORME**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:**

**PRIMERO:** En qué estado de cumplimiento se encuentra la obra del Gimnasio cubierto de la Escuela Secundaria N° 16 Profesor Gerardo Victorin de la ciudad de Concordia y cuál fue el avance de la misma desde el 11 de diciembre de 2023 a la fecha.

**SEGUNDO:** Qué montos fueron abonados a la empresa encargada de dicha construcción y, en su caso qué monto resta abonar y en qué plazo tiene previsto realizar los mismos.

**TERCERA:** Si la obra en cuestión es considerada prioritaria dentro de la planificación de obras públicas; y si la reanudación de la misma se encuentra prevista, en su caso brindar detalle de fecha.

**AUTORES:** Avila Silvia Mariel

**COAUTORES:** Arrozogaray Lorena Maricel, Stratta María Laura, Moreno Silvia del Carmen y Seyler Yari Demian.

## **FUNDAMENTOS**

El pedido de informes al Poder Ejecutivo tiene por finalidad conocer los detalles de específicas decisiones tomadas, o no, sobre un tema de gestión que interesa puntualmente al cuerpo de legisladores. Es en sí mismo un derecho de los legisladores y una obligación del ejecutivo, que bien entendido se transforma en una oportunidad de dar a conocer las acciones de gestión, cumpliendo uno de los principales ejes del sistema republicano que es la publicidad de los actos de gobierno.

Conforme las disposiciones del art. 62 del Reglamento de este cuerpo, el pedido de informes incluye a todas las dependencias del Ejecutivo y deben detallar su accionar con el objetivo de aclarar los puntos solicitados no solo al Poder Legislativo, sino también a la opinión pública.

En el presente nos ocupa el gimnasio cubierto de la Escuela Secundaria N° 16 Profesor Gerardo Victorin de la ciudad de Concordia. Esta obra fue solicitada durante muchos años hasta que se concretó recientemente. La apertura de los sobres de la licitación para su construcción tuvo lugar en el mes de enero de 2022; se previó un presupuesto superior a los \$ 117.000.000 (ciento diecisiete millones de pesos).

En diciembre del año 2023 la obra se encontraba en su etapa final y con un porcentaje de finalización superior al 90%.

Este gimnasio cuenta con entradas desde el interior de la institución y desde el exterior, áreas destinadas a servicios sanitarios, vestuarios, enfermería y depósito. Por las características del edificio, también se incluyó una sala de máquinas y la torre del tanque de agua.

Tiene tres sectores de tribunas, estacionamiento y en la entrada independiente una boletería para realizar actividades extra escolares y eventos abiertos a toda la comunidad. El campo de juego es apto para la práctica de Hándbol, Vóley, Básquet, Gimnasia Artística, entre otros.

En su construcción se tuvo especial cuidado en la preservación de tres árboles, emblemáticos para la comunidad educativa; una construcción de vanguardia y respetuosa con el medio ambiente y la historia.

La escuela cuenta con una matrícula de más de 1.300 alumnos del nivel medio, que en este momento esperan poder disfrutar de su gimnasio tan esperado.

En una nota periodística publicada el 22 de Mayo de 2024, el profesor Ibarrola, Rector del Establecimiento Educativo, afirmó que cuando comenzó el corriente ciclo lectivo, pidió formalmente realizar una jornada institucional con los docentes en el gimnasio, obteniendo respuesta negativa argumentada en cuestiones del seguro.

El art. 13 de la Constitución de nuestra Provincia “reconoce el derecho al acceso informal y gratuito a la información pública, completa, veraz, adecuada y oportuna, que estuviera en poder de cualquiera de los poderes u órganos, entes o empresas del Estado, municipios, comunas y universidades...” Y una de las formas de ejercer ese derecho es través de las y los legisladores que componen esta Cámara.